

MEMORIA DE ACTIVIDADES CENTRO OCUPACIONAL

2024-2025

2024-2025

CEDEL: CENTRO OCUPACIONAL

MEMORIA DE LA ACTIVIDAD

INDICE

- I. Denominación.
- II. Tipología y descripción general del Centro.
- III. Sector Social atendido. Características de los usuarios y perfil de la población.
- IV. Capacidad Asistencial real y/o legal.
- V. Programas de Intervención Social:
 - 1.- Objetivos.
 - 2.- Acciones o actuaciones profesionales previstas para lograr los objetivos indicados.
 - 3.- Metodología.
 - 4.- Recursos humanos, materiales e institucionales aplicables al programa.
 - 5.- Sistema de evaluación continua del cumplimiento de los objetivos.
 - 6.- Plazos, en su caso, de ejecución.
- VI. Prestaciones o servicios que reciben los usuarios. Breve descripción.
- VII. Plantilla de personal.

I. Denominación

CEDEL Centro Ocupacional

II. Tipología y descripción general del Centro

1.- Tipología:

Según los tipos establecidos en el artículo 4º de la Orden 613/1990, de 6 de noviembre, B.O.C.M. del día 21/01/91. La tipología de nuestro Centro corresponde a la de Centros Ocupacionales Genéricos, dentro del apartado de Centros Ocupacionales.

2.- Descripción general del Centro:

2.1.- Introducción:

CEDEL fue creado como una asociación, sin ánimo de lucro, hace unos 52 años por padres con hijos con discapacidad. En un principio fuimos un Centro de Educación Especial, y con posterioridad nos constituimos como Centro Ocupacional para personas con discapacidad intelectual no gravemente afectadas y recibimos la última autorización administrativa por la Comunidad de Madrid en el año 1993.

Situado en la zona noroeste de la Comunidad de Madrid, concretamente en el término municipal de Las Matas (Las Rozas), a 25 Km. de la capital, a 200 metros de la autovía de La Coruña y a 10 minutos de la estación de cercanías, goza de un entorno natural adecuado para el desarrollo de su actividad.

El Centro se encuentra ubicado en una parcela de 13000 m² caracterizada por sus abundantes zonas verdes y forma parte de un edificio principal con otros anexos que ocupan una superficie superior a los 3000 m².

En la actualidad prestamos un servicio especializado de estancia diurna destinado a proporcionar a personas con discapacidad intelectual en edad laboral, habilitación profesional y desarrollo personal y social. Tenemos como finalidad lograr el máximo desarrollo de sus capacidades personales y laborales, y en la medida de lo posible, mejorar su calidad de vida.

2.2.- Objetivos:

2.2.1.- Objetivo General:

Mejorar la calidad de vida del discapacitado intelectual procurando su desarrollo integral y prestando los apoyos que precisen para conseguir la real y efectiva integración y normalización laboral, personal y socio-comunitaria en la sociedad de su entorno, y si ésta no es posible, dándole la oportunidad de que realice actividades ocupacionales que le potencien su vida de persona adulta.

2.2.2.- Objetivos específicos:

- A) Crear unas condiciones lo más semejantes posibles a un trabajo ordinario, fomentando todas las habilidades sociolaborales necesarias para su desarrollo: responsabilidad, calidad, laboriosidad etc.
- B) Servir de lanzadera hacia los Centros Especiales de Empleo y/o la empresa ordinaria para aquellos usuarios que adquieran las capacidades y destrezas necesarias.
- C) Promover aspectos fundamentales para el acceso al mundo laboral como son actitudes, iniciativas, hábitos para el trabajo, motivación, capacidad de decisión etc.
- D) Promover en las personas con discapacidad el mayor grado posible de vida autónoma, a través del desarrollo de programas de rehabilitación funcional y de ajuste personal-social
- E) Favorecer la integración sociolaboral, intentando la promoción hacia puestos de trabajo.

2.3.- Aspectos metodológicos:

Los medios para lograr los objetivos enunciados serán básicamente dos:

- I. - La realización de actividades ocupacionales del modo más parecido al régimen ordinario de trabajo.
- II. - La aplicación simultanea, a los que realizan estas tareas, de una serie de apoyos que le ayuden en su desarrollo personal e inclusión social.

La organización de las actividades está en función de las necesidades de nuestros usuarios que concretamos en un Programa de Desarrollo Individual.

Los medios para llevar a cabo este programa se centran en dos grandes áreas de trabajo:

1.- Área Laboral

2.- Área de Apoyo Personal y Social

1.- Área Laboral:

Está formada por secciones o talleres dedicados a la preparación, elaboración... de productos de alimentación, donde se desarrollan los servicios de terapia y rehabilitación ocupacional y laboral a través de actividades que facilitan el aprendizaje de diferentes técnicas, como pueden ser el preparado, el manipulado y empanado de alimentos.....sin olvidar el manejo y mantenimiento de los utensilios y maquinaria que componen los distintos talleres.

2.- Área de Apoyo Personal y Social:

El Área de Apoyo del Centro es donde elaboramos los Programa de Desarrollo Individual destinados a obtener el máximo desarrollo posible de la personalidad de cada usuario y de su adaptación e integración social. Dicho programa se ajusta a las diez Habilidades Adaptativas, cada una de ellas compuesta por un amplio rango de competencias. Esto permite evaluar con más precisión sobre las áreas afectadas que cuando utilizamos un solo concepto de adaptación. Estas habilidades adaptativas son las siguientes:

1.- Trabajo:

Habilidades relacionadas con tener un trabajo, en el sentido de mostrar habilidades laborales específicas, conducta social apropiada y habilidades relacionadas con el trabajo. Finalizar tareas, conocer los horarios, habilidades para buscar ayuda, recibir críticas y mejorar destrezas; manejar el dinero, localizar recursos financieros y aplicar otras habilidades académicas funcionales, y habilidades relacionadas con el ir y regresar del trabajo, prepararse para trabajar, mostrar control personal mientras se está en el trabajo, e interactuar con los compañeros.

2.- Habilidades Sociales:

Habilidades relacionadas con intercambios sociales con otras personas, incluyendo iniciar, mantener y finalizar una interacción con otros; comprender y responder a los indicios situacionales pertinentes; reconocer sentimientos, proporcionar realimentación positiva y negativa; regular la propia conducta; ser consciente de los iguales y de la aceptación de estos; calibrar la cantidad y el tipo de interacción a mantener con otros; ayudar a otros; hacer y mantener amistades y amor; responder a las demandas de los demás; elegir; compartir; entender el significado de la honestidad y de la imparcialidad; controlar los impulsos; adecuar la conducta a las leyes; mostrar un comportamiento sociosexual adecuado.

3.- Autodirección:

Habilidades relacionadas con realizar elecciones, aprender a seguir un horario; iniciar actividades adecuadas a las situaciones, condiciones, horarios, e intereses personales, acabar las tareas necesarias o exigidas; buscar ayuda cuando lo necesite; resolver problemas en situaciones familiares y novedosas; demostrar asertividad adecuada y habilidades de autodefensa.

4.- Comunicación:

Habilidades como la capacidad de comprender y de expresar información a través de conductas simbólicas (palabra hablada, palabra escrita/ ortografía, símbolos gráficos) o conductas no simbólicas (expresión facial, movimiento corporal, tocar, gestos). Ejemplos más concretos engloban la capacidad de comprender y/o aceptar una petición, una felicitación, un comentario, una protesta o una negativa. Habilidades de un nivel más elevado (escribir una carta) estarían también relacionadas con las habilidades académicas funcionales.

5.- Cuidado Personal. (Autocuidado):

Habilidades relacionadas con el aseo, comida, vestido, higiene y apariencia personal.

6.- Salud y Seguridad:

Habilidades relacionadas con el mantenimiento de la salud, alimentarse adecuadamente; reconocer cuando se está enfermo, tratamiento y prevención; primeros auxilios; sexualidad; estado físico. Consideraciones básicas sobre seguridad (seguir las reglas o leyes, utilizar cinturón de seguridad, cruzar adecuadamente las calles, interactuar con desconocidos, pedir ayuda); chequeos médicos regulares y hábitos personales. Habilidades relacionadas incluyen el protegerse de conductas criminales; utilizar una conducta adecuada en la comunidad; comunicar preferencias y necesidades, participar en interacciones sociales y aplicar habilidades académicas funcionales.

7.- Utilización de la Comunidad:

Habilidades relacionadas con la utilización adecuada de los recursos de la comunidad, que incluyen: el transporte; comprar en tiendas, grandes almacenes y supermercados; comprar u obtener un servicio de otros negocios de la comunidad (gasolineras, bancos); asistir a la iglesia; utilizar el transporte público y otros servicios públicos como escuelas, bibliotecas, parques y áreas recreativas; asistir al teatro y a otros acontecimientos culturales. Habilidades asociadas incluyen el comportamiento en la comunidad, comunicación de preferencias y necesidades, interacción social y aplicación de habilidades académicas funcionales.

8.- Habilidades académicas y funcionales:

Habilidades cognitivas y habilidades relacionadas con aprendizajes escolares que tienen también una aplicación directa en la vida personal (escritura y lectura; utilización práctica de los conceptos matemáticos básicos; conceptos básicos de ciencias en la medida en que estos se relacionan con conocimientos del entorno físico, la propia salud y la sexualidad; geografía y ciencia sociales). Es importante destacar que esta área no se centra en alcanzar unos determinados niveles académicos, sino más bien en adquirir habilidades académicas funcionales en términos de vida independiente.

9.- Ocio:

Hace referencia al desarrollo de intereses variados de ocio y recreativos (entretenimiento individual y con otros) que reflejen las preferencias y elecciones personales y, si la actividad se realiza en público, la adaptación a las normas relacionadas con la edad y cultura. Incluye habilidades con elegir y seguir los intereses propios, utilizar y disfrutar de las posibilidades de ocio en el hogar y en la comunidad, solo y con otros; jugar socialmente con otros. Respetar el turno, aceptar o rechazar actividades de ocio o recreativas, ampliar la duración de la participación y aumentar el repertorio de intereses, conocimientos y habilidades. Habilidades asociadas incluyen el comportarse adecuadamente en lugares de ocio y tiempo libre, comunicar preferencias y necesidades, participar de la interacción social, aplicar habilidades funcionales académicas y mostrar habilidades de movilidad.

10.- Vida en el hogar:

Comprende habilidades relacionadas con el funcionamiento dentro del hogar, que incluyen: el cuidado de la ropa, tareas del hogar, mantenimiento adecuado, preparación y cocinado de comidas, planificación y presupuesto de la compra, seguridad en el hogar y planificación diaria. Podemos considerar habilidades asociadas la orientación y conducta en el hogar y en el vecindario, la comunicación de preferencias y necesidades, la interacción social y la aplicación de habilidades académicas funcionales en el hogar.

III. Sector Social atendido. Características de los usuarios y perfil de la población.

1.- Sector Social atendido:

Establecidos, en el artículo 2º de la Orden 613/1990, de 6 de noviembre, B.O.C.M. del día 21/01/91, los sectores de acción social y de servicios sociales sobre los que actuarán los distintos Servicios y Centros. El Sector Social atendido por nuestro Centro corresponde al de Minusválidos (físicos, psíquicos y sensoriales).

2.- Características de los usuarios y perfil de población:

Personas de ambos sexos, con discapacidad intelectual no gravemente afectadas, en edad laboral y con posibilidad de integrarse social y/o laboralmente, de forma provisional o definitiva.

IV. Capacidad Asistencial real y/o legal.

La Capacidad Asistencial autorizada, para nuestro Centro Ocupacional, por la Secretaría General Técnica, según Resolución nº 15413/93 de 27 de diciembre de 1993 es de 24 plazas.

En la actualidad tenemos ocupadas 11 plazas, siendo nuestro objetivo cubrir todas las autorizadas.

V. Programas de Intervención Social.

- 1.- Programa de Terapia-Ocupacional: Rehabilitación e Integración Laboral
- 2.- Programa de Desarrollo de Habilidades Sociales, Autoestima y Solución de Problemas.
- 3.- Programa de Desarrollo de Habilidades Físicas y Motoras.

1.- Programa de Terapia-Ocupacional: Rehabilitación e Integración Laboral:

1.1 Objetivos.

1.1.1 Objetivos a corto plazo:

- A) Implicar y hacer participe al usuario de su proceso rehabilitador laboral
- B) Iniciar destrezas y habilidades
- C) Conocer las actividades y tareas
- D) Adquirir hábitos de ajuste laboral como manejar y cuidar herramientas, puntualidad, asistencia etc.
- E) Mejorar su autoimagen laboral
- F) Mejorar su estabilidad emocional
- G) Aumentar su autonomía
- H) Iniciar relaciones con compañeros y supervisores
- I) Adquirir habilidades para ir y regresar del trabajo

1.1.2 Objetivos a medio plazo:

- A) Modificar los intereses y expectativas laborales desajustadas
- B) Fomentar y consolidar intereses ajustados
- C) Aumentar el conocimiento sobre las propias destrezas y habilidades
- D) Aumentar la motivación para trabajar

- E) Adquirir hábitos de resolución de problemas laborales
- F) Favorecer una adecuada imagen laboral
- G) Aprender cómo comportarse, ateniéndose a las normas laborales y formativas de los entrenamientos y tareas
- H) Desarrollar habilidades para el trabajo en equipo
- I) Desarrollar habilidades cognitivas y habilidades relacionadas con aprendizaje de tareas

1.1.3.- Objetivos a largo plazo:

- A) Favorecer la recuperación o adquisición del conjunto de conocimientos, hábitos básicos de trabajo y habilidades sociolaborales necesarias para acceder y manejarse adecuadamente en el mundo laboral.
- B) Propiciar y apoyar su inserción en el mercado laboral, ya sea protegido (C.E.E.) o normalizado (empresas ordinarias)
- C) Ofrecer el seguimiento y apoyo que cada persona necesite para asegurar su mantenimiento en el mundo laboral, del modo más autónomo y normalizado que sea posible en cada caso.

1.2.- Acciones o actuaciones profesionales previstas para lograr los objetivos indicados.

La estructura de atención del programa, a través de un plan individualizado de intervención, se articula en cuatro pasos:

- Etapa 0.

Una primera entrevista de carácter informativo que comprende los aspectos previos a la incorporación efectiva del usuario al Centro: información a potenciales usuarios y familias de la filosofía del Centro y las características del Programa, recepción de informes de derivación, coordinación y contacto con las entidades derivadoras, evaluación funcional vocacional-laboral inicial de usuarios, elaboración de un informe de evaluación inicial y presentación del caso al Equipo Técnico, diseño y programación del Plan Individualizado de Rehabilitación Laboral, entrevista devolutiva y firma de contrato de entrada al Centro, en su caso, con usuarios y familias.

Implicamos y hacemos participe al usuario de su proceso rehabilitador laboral desde el primer momento.

- Etapa 1. Entrenamiento de hábitos y habilidades laborales en Talleres Rehabilitadotes.

Los talleres rehabilitadotes son el marco en el que se entrenan habilidades específicas de ajuste laboral. Estos talleres son un ámbito de trabajo donde el usuario adquiere o recupera los hábitos y habilidades laborales que son comunes a cualquier tipo de empleo (relación con compañeros, resolución de problemas laborales, manejo y cuidado de herramientas...). Concebidos de una forma muy diferente a los tradicionales talleres ocupacionales, los talleres rehabilitadotes son espacios de trabajo, abiertos y dinámicos, donde el principal objetivo es el entrenamiento laboral del usuario y su preparación para una posterior inserción en el mundo laboral.

Las actividades se supeditan siempre a las necesidades individuales de cada uno de los usuarios, a su particular proceso rehabilitador. No existe una actividad fija a la que el usuario deba adaptarse, sino que es la actividad la que está en función de su capacidad, aptitudes y déficit laborales. El taller rehabilitador no tiene carácter productivo ni depende de la exigencia de la obtención de un rendimiento económico. Esa dependencia subordinaría su principal objetivo, que es la rehabilitación individualizada de sus miembros.

La atención en la Etapa 1 se lleva a cabo fundamentalmente en los talleres, pero está complementada por actividades de carácter social y cultural dentro y fuera del Centro.

- **Etapa 2.** Orientación y acompañamiento a la formación.

Una vez adquiridos determinados hábitos y habilidades en los talleres rehabilitadores (manejo y cuidado de herramientas, puntualidad, asistencia...) (Etapa 1), procedemos a abordar el aspecto formativo de los usuarios. Este siempre irá determinado por la orientación profesional del usuario y en función de las exigencias del puesto de trabajo al que pretenda optar. De esta forma se mantiene alta la motivación del usuario, por percibirse de forma clara que la formación es un paso más que se da en la consecución de la meta laboral y no un mero entretenimiento.

En el momento de la integración laboral de las personas con discapacidad intelectual suelen surgir problemas relativos a la falta de conocimientos o a la escasa cualificación profesional. Con la orientación y acompañamiento a la formación (Etapa 2) contribuimos al aumento y reciclaje de la escasa formación de los usuarios del Programa.

La formación práctica básicamente consiste en la realización de actividades laborales no remuneradas en C.E.E., en instituciones o empresas ordinarias.

En este momento se contempla la posibilidad de un acompañamiento inicial siempre que el usuario lo precise y un seguimiento por parte de los profesionales en función de las necesidades.

-**Etapa 3.** Orientación e inserción laboral:

Previo a este paso el usuario debe haber adquirido un buen ajuste laboral y social y tener una orientación vocacional definida y ajustada a sus posibilidades reales y a las demandas del mercado de trabajo.

El apoyo que se ofrece al usuario una vez que se ha insertado laboralmente dependerá de su situación personal, consensuándose la forma y frecuencia. El apoyo y seguimiento pretende garantizar el mantenimiento del usuario en el nuevo puesto de trabajo de la manera más satisfactoria posible. El trabajo en la Etapa 3 está complementado con un apoyo y seguimiento por parte de los profesionales en función de las necesidades individuales.

1.3.- Metodología.

El trabajo con los usuarios se lleva a cabo en forma de talleres rehabilitadores (Paso 1), atenciones profesionales (Pasos 1,2 y 3) y actividades complementarias de carácter social y cultural (Paso 1).

Para lograr los objetivos que tienen que ver con la recuperación o adquisición de habilidades se emplearán técnicas de modelado, ensayo conductual, instrucciones, auto-

registros, registros y moldeamiento, tanto individual como grupalmente, según las necesidades de cada usuario.

1.3.1.- Fases del proceso de terapia ocupacional:

- A) Recopilación de datos de la entrevista global
- B) Evaluación Inicial
- C) Interpretación de datos
- D) Establecimiento de objetivos
- E) Preparación de actividades/tareas
- F) Intervención
- G) Reevaluación
- H) Seguimiento

1.3.2.- Fases del proceso de realización de actividades/tareas

Una vez hecho el análisis previo de las capacidades del usuario, sin olvidar los componentes volicionales y los componentes de habituación, se seleccionan las tareas, junto con el usuario, a desarrollar para favorecer la adquisición, mantenimiento, mejora o recuperación del desempeño laboral.

Para la realización de actividades/tareas seguimos los siguientes pasos:

A) Preparación del usuario dentro del taller:

- Establecer una relación.
- Conocimiento de las actividades/tareas.
- Comprometer al usuario.

B) Presentación de las actividades/tareas:

- Directrices verbales y proceso de demostración.
- Enseñar el proceso paso a paso.
- Ensayo del desempeño funcional.

C) Desempeño inmediato

- Corrección de errores, intentando evitarlos.
- Explicación del proceso por el usuario.
- Repetición para asegurar el desempeño correcto.

D) Seguimiento y verificación de progresos.

1.3.3.- Coordinación interna del Equipo Técnico:

El proceso individual de rehabilitación de cada usuario va siendo revisado y ajustado periódicamente en función de su evolución y de los objetivos alcanzados, estableciendo para ello momentos específicos de trabajo del Equipo Técnico de carácter diario, semanal, mensual, semestral y anual.

Se establece una coordinación interna entre los miembros del equipo de trabajo, y tiene diferentes momentos:

- A) Diaria: Para revisar las actuaciones llevadas a cabo el día anterior y la organización del próximo día.
- B) Semanal: para realizar la planificación de actuaciones y las reorientaciones necesarias de funcionamiento.
- C) Mensual: sirven de conocimiento generalizado de todo el equipo, de cada una de las actuaciones realizadas en el mes vencido y las propuestas de actuaciones para el siguiente.
- D) Semestral: para valorar las actuaciones realizadas en el semestre transcurrido, planificar actuaciones y reorientar las que fueran necesarias.
- E) Anual: para valorar las actuaciones de los últimos 12 meses y planificar las del año siguiente en función de la evaluación realizada y reorientaciones pertinentes.

1.4.- Recursos humanos, materiales e institucionales aplicables al programa.

1.4.1.- Recursos humanos:

La atención está prestada por un equipo interdisciplinar: Terapeuta Ocupacional, Técnico en Inserción Laboral, Monitor y Psicólogo.

1.4.2.- Recursos materiales:

Talleres rehabilitadores adecuadamente acondicionados; mesas, maquinaria y herramientas de trabajo; ordenadores...

1.4.3.- Recursos institucionales:

Subvenciones de la Comunidad de Madrid del mantenimiento del Centro.

1.5.- Sistema de evaluación continua del cumplimiento de los objetivos.

La evaluación continua a lo largo de todo el programa de intervención se divide en dos ámbitos: uno general del programa y otro más específico de cada una de las actividades del mismo. Se realizan dichas evaluaciones por todos los miembros del equipo.

El proceso de evaluación cobra gran importancia. Se evalúa diariamente en los talleres rehabilitadores los hábitos básicos de trabajo mediante un registro, con el fin de ir graduando la actividad, valorar los progresos, establecer reorientaciones y objetivos reales.

Se disponen de una serie de instrumentos y técnicas que facilitan la evaluación de la intervención.

1.5.1.- Algunos instrumentos utilizados:

- Registro diario de hábitos básicos de trabajo.
- Auto-registro de hábitos básicos de trabajo (usuario).
- Profesiograma: hoja gráfica de evolución que permite valorar las adquisiciones de las distintas habilidades y observar el ritmo de aprendizaje, así como dispensar feedback visual a cada usuario.

1.5.2.- Marcos de referencia utilizados:

- Cognitivo conductual

1.6.- Plazos, en su caso, de ejecución.

La duración del programa de intervención dependerá de la capacidad para el desarrollo de conocimientos y habilidades, de cada uno de los usuarios, siendo un programa abierto, susceptible de las revisiones y modificaciones necesarias.

Diariamente, su duración debe aproximarse, de forma gradual, a la duración de una jornada laboral normalizada, siendo flexibles dependiendo de las posibilidades y demandas de los usuarios.

2.- Programa de Desarrollo de Habilidades Sociales, Autoestima y Solución de Problemas:

2.1.-Objetivos

2.1.1.- Objetivos a corto plazo

- A) Desarrollar las habilidades de comunicación verbal requeridas para que el usuario participe en conversaciones.
- B) Desarrollar las habilidades necesarias para comprender y expresar información no verbal.
- C) Desarrollar las habilidades de interacción social necesarias para que el usuario llegue a establecer y mantener relaciones interpersonales.
- D) Desarrollar las habilidades sociales “instrumentales” que posibiliten en el usuario un funcionamiento lo más autónomo posible, dentro de la sociedad.
- E) Adquirir y desarrollar las conductas necesarias para que el usuario conozca y utilice los servicios de la Comunidad.
- F) Adquirir y desarrollar las habilidades necesarias para que el usuario conozca y aprenda a manejar correctamente el dinero.
- G) Adquirir y desarrollar las habilidades necesarias para cuidar de la salud y la seguridad personal.
- H) Adquirir y desarrollar conocimientos académicos funcionales.
- I) Desarrollar las habilidades necesarias para realizar las tareas del hogar.
- J) Desarrollar las habilidades necesarias para aprender a realizar elecciones.
- K) Adquirir y desarrollar las conductas necesarias para que el usuario asista, participe y se integre en actos sociales y recreativos.

- L) Adquirir y desarrollar las habilidades necesarias para el cuidado de la imagen personal.

2.1.2.- Objetivos a medio plazo

- A) Identificar los sentimientos en uno mismo y en los demás y expresarlos adecuadamente.
- B) Conocerse a si mismo. Regular la propia conducta y controlar los impulsos.
- C) Manejar los pensamientos negativos que deterioran la autoestima y la competencia social.
- D) Trabajar en equipo, cooperar, ser solidario y respetar las reglas del grupo.
- E) Solucionar eficazmente los problemas de relación social.
- F) Distinguir entre críticas justas e injustas.
- G) Comprender el punto de vista del otro.
- H) Desarrollar progresivamente el sentido cívico y la conciencia ciudadana de modo que se facilite el bienestar social del usuario y su convivencia con el entorno social y natural.

2.1.3.- Objetivos a largo plazo

- A) Desarrollar una serie de habilidades para la competencia social y la adaptación al entorno que promuevan la integración del sujeto en el medio social donde se desenvuelve.
- B) Aprender a ser una persona auténtica, aprender a convivir, aprender a pensar resolviendo los problemas que plantea su propio autocontrol y las relaciones sociales con los demás.
- C) Proporcionar un instrumento útil dirigido a la formación de los usuarios en habilidades sociales, con el fin de disminuir la posibilidad de que aparezcan situaciones conflictivas en el Centro.

2.2.- Acciones o actuaciones profesionales previstas para lograr los objetivos indicados.

El programa es una propuesta de trabajo integrada por contenidos favorecedores de una mejor comunicación de los usuarios, de una mayor autonomía social, de una mejor valoración de sí mismos como personas y de un entrenamiento en solucionar problemas de relaciones interpersonales.

La estructura de atención del programa, a través de un plan de desarrollo individual, se articula en las siguientes etapas:

- Etapa I. Información Inicial.

- Presentación de las habilidades sociales.

- Etapa II. Adquisición de estrategias previas, entrenamiento en habilidades sociales “instrumentales”.

- Comunicación e interacción social: capacidad de comprender y de expresar información a través de conductas simbólicas (palabra hablada, escrita...) y conductas no simbólicas (expresión facial, gestos...).
- Intercambios sociales con otras personas. Iniciar, mantener y finalizar una interacción con otros.
- Cuidado de la imagen personal.
- Manejo del dinero. Transacciones económicas básicas.
- Identificación y utilización adecuada de los Servicios de la Comunidad: transportes públicos, comprar, consultas médicas...
- Tareas del hogar: limpieza, mantenimiento de la casa, presupuesto de la compra, actuaciones de seguridad...
- Salud y seguridad: Conocimientos básicos de la salud (cuidar de la salud, comer adecuadamente, tratamiento y prevención, administración de medicamentos), y conocimientos básicos sobre seguridad (cruzar adecuadamente las calles, utilizar cinturón de seguridad...)
- Conocimientos académicos funcionales: adquisición de conocimientos académicos funcionales en términos de vida independiente (escritura, lectura, utilización práctica de los conceptos matemáticos básicos...)
- Capacidad para elegir adecuadamente.
- Ocio y tiempo libre: Adquisición de conductas y comportamientos adecuados en lugares de ocio y tiempo libre.

- Etapa III.

A) Adquisición de estrategias previas, entrenamiento en empatía.

- Identificación de nuestros sentimientos.
- Identificación de los sentimientos del otro.
- Reducción de estereotipos.
- Aceptación y reconocimiento del punto de vista del otro.

B) Adquisición de estrategias previas, entrenamiento en reestructuración cognitiva.

- Identificación de pensamientos distorsionados.
- Modificación de pensamientos distorsionados.

C) Adquisición de estrategias previas, entrenamiento en manejo de sentimientos.

- Comprensión y manifestación de sentimientos.
- Reconocimiento de la emoción de ira.
- Técnicas de control de la ira.
- Evaluación de las actuaciones ante situaciones de ira.

D) Adquisición de estrategias previas, entrenamiento en conductas grupales.

- Capacidad para trabajar en grupo.
- Aceptación de las normas del grupo.
- Solidaridad, cooperación y compañerismo

- Etapa IV.

- A) Adquisición de estrategias previas, entrenamiento en resolución de problemas.
 - Identificación de situaciones problemáticas.
 - Resolución de situaciones problemáticas.
- B) Aplicación a situaciones problemáticas.
 - Formulación de críticas, acusaciones y quejas.
 - Respuesta a críticas, acusaciones y quejas.
 - Resolución de conflictos grupales y con compañeros.
 - Intimidaciones e instigaciones.

2.3.- Metodología

Desde el punto de vista didáctico, se emplea el procedimiento de la detección de ideas previas, detectando qué ideas o conocimientos previos poseen los usuarios acerca de la habilidad que se va a trabajar, realizando posteriormente una puesta en común o debate.

Utilizamos las técnicas de dinámica de grupo para escenificar algunas situaciones.

Otras técnicas que utilizamos en este programa son: instrucción verbal, modelado, moldeamiento progresivo de respuestas, feedback verbal, ensayo de conducta, reforzamiento positivo, proporcionando la retroalimentación al usuario sobre como se desenvuelve en las habilidades que se están trabajando.

Es importante generalizar el entrenamiento al contexto familiar a través de pequeñas tareas a realizar en las distintas situaciones sociofamiliares en las que el usuario pondrá en práctica las habilidades sociales trabajadas, pasando a realizar una autoevaluación de las mismas.

Empleamos la entrevista personal como técnica tutorial que nos permite personalizar aquellos aspectos de autoestima que sean necesarios reforzar.

2.4.- Recursos humanos, materiales e institucionales aplicables al programa.

2.4.1.- Recursos humanos:

La atención está prestada por un equipo interdisciplinar: Profesores, Médico y Psicólogo.

2.4.2.- Recursos materiales

Aula, ordenadores, mapas, planos de transporte, planos de situación, libros, cuadernos, juegos didácticos/recreativos y otras herramientas necesarias para el desarrollo de las distintas actividades del programa.

2.4.3.- Recursos institucionales:

Subvenciones de la Comunidad de Madrid del mantenimiento del Centro.

2.5.- Sistema de evaluación continua del cumplimiento de los objetivos.

La evaluación continua a lo largo de todo el programa de intervención se divide en dos ámbitos: uno general del programa y otro más específico de cada una de las actividades del mismo. Se realizan dichas evaluaciones por todos los miembros del equipo.

Se evalúa diariamente los hábitos básicos de funcionamiento mediante un registro, con el fin de ir graduando la actividad, valorar los progresos, establecer reorientaciones y objetivos reales.

Al final de cada fase se incluye una sencilla autoevaluación que sintetiza las habilidades trabajadas.

El programa consta de una serie de materiales que facilitan la evaluación:

2.5.1.- Alguno de estos materiales utilizados son:

- Hoja de registro de datos que recoge toda la información de la evaluación y el entrenamiento.

2.5.2.- Marcos de referencia utilizados.

- Cognitivo conductual

2.6.- Plazos, en su caso, de ejecución.

La duración del programa de intervención dependerá de las capacidades para el desarrollo de conocimientos y habilidades, de cada uno de los usuarios, siendo un programa abierto susceptible de las revisiones y modificaciones necesarias.

El programa tiene una aplicación grupal, de 5 a 10 usuarios, con una frecuencia de dos sesiones semanales, con una duración de 1 hora.

3.- Programa de Desarrollo de Habilidades Físicas y Motoras:

3.1.-Objetivo general:

Construir un proceso educativo permanente que promueva la salud corporal, la habilidad física, la versatilidad y la adaptabilidad, mediante practicas imaginativas y creativas que estimulen la autodisciplina y el trabajo en equipo, con el propósito de ayudar y contribuir al desarrollo de las capacidades humanas, tanto en el plano físico-motor como en el psicológico, social y moral.

3.2.-Objetivos específicos:

3.2.1.-Objetivos motrices:

- A) Desarrollar las habilidades motrices básicas
- B) Aumentar y desarrollar las capacidades y cualidades motrices
- C) Mejorar la configuración del esquema corporal
- D) Adquirir y desarrollar habilidades de orientación y estructuración del espacio y el tiempo
- E) Solucionar problemas para ejercitar el equilibrio de forma estática y dinámica
- F) Mejorar la capacidad de coordinación dinámica general
- G) Desarrollar la flexibilidad como capacidad del organismo para manifestar su movilidad articular y elasticidad muscular.
- H) Desarrollar habilidades para el correcto funcionamiento y dominio de la tonicidad
- I) Mejorar la fuerza muscular, necesaria para realizar actividades de la vida diaria con las menores molestias y riesgo de lesiones
- J) Solucionar dificultades relacionadas con la actividad motora tales como: agarrar, soltar, alcanzar, recibir...
- K) Solucionar dificultades relacionadas con el ritmo y la locomoción: velocidad, armonía y orden en la sucesión de movimientos
- L) Mejorar la condición física referida a sus capacidades físicas condicionantes: fuerza, resistencia, velocidad...
- M) Mejorar la condición física referida a sus capacidades físicas coordinativas: equilibrio, ritmo, agilidad, movilidad...
- N) Adquirir conocimientos de relajación muscular a través de ejercicios de respiración y de control muscular
- O) Facilitar el desarrollo de las destrezas que compensen su discapacidad

3.2.2.-Objetivos psicosociales:

- A) Propiciar y favorecer la iniciativa y el autocontrol
- B) Modificar y mejorar la inmadurez afectiva favoreciendo su estabilidad emocional
- C) Mejorar su capacidad para relacionar e integrar cosas diferentes
- D) Desarrollar habilidades para identificar los parecidos y diferencias entre objetos y situaciones
- E) Aumentar el repertorio de habilidades sociales
- F) Controlar la ansiedad, el miedo, la autoconfianza...
- G) Facilitar su independencia y autonomía
- H) Lograr la adaptación y el equilibrio psicológico que requiera su discapacidad
- I) Desarrollar habilidades para asumir el rol o perspectiva del otro.
- J) Facilitar el desarrollo de las actitudes que compensen su discapacidad

3.2.3.-Objetivos conceptuales:

- A) Aumentar la capacidad de atención. Esta repercute directamente en la capacidad de concentración y en el aprendizaje
- B) Favorecer y aumentar la capacidad de memoria
- C) Desarrollar mecanismos de análisis y decisión
- D) Adquirir y desarrollar habilidades de lenguaje verbal y gestual

3.3.- Acciones o actuaciones profesionales previstas para lograr los objetivos indicados.

La organización de las actividades está en función de las necesidades de nuestros usuarios que concretamos en un programa de desarrollo individual.

Los medios para llevar a cabo este programa se centran en dos áreas de trabajo:

1.- Área de Psicomotricidad

2.- Área Formativo-Recreativa

La estructura de atención del programa se articula en las siguientes etapas:

- Etapa 0.

Elaboración del perfil personal del usuario como medio que nos permite profundizar en ellos y valorar el déficit y las potencialidades:

- Tipo de déficit: Perfil de dicho déficit y nivel de comunicación (comunicación no solo verbal). Factores relacionados con el estilo de vida, sobre todo los referidos a la experiencia y a los “roles adoptados” ante el déficit.
- Disposición psico-social: Niveles de independencia, de seguridad y de confianza en si mismo, de autoconcepto y autoimagen.
- Capacidades para establecer relaciones y de integrarse en el grupo.
- Carácter personal: introversión / extroversión.

1.- Área de Psicomotricidad:

- Etapa I.

Información Inicial: se trabajará el concepto de psicomotricidad, teniendo en cuenta qué es, para qué sirve y cuáles son los aspectos básicos para su desarrollo.

- Etapa II.

Praxia gruesa. Ejercicios prácticos

- Etapa III.

Coordinación de la respiración y relajación. Ejercicios prácticos

- Etapa IV.

Lateralidad. Coordinación extremidades superiores. Coordinación extremidades inferiores. Ejercicios prácticos.

- Etapa V.

Coordinación espacial. Coordinación temporal. Ejercicios prácticos.

- Etapa VI.

Coordinación visiomotriz y de audición. Ejercicios prácticos.

- Etapa VII.

Equilibrio estático y dinámico. Ejercicios prácticos

- Etapa VIII.

Control tónico-postural. Ejercicios prácticos.

- Etapa IX.

Praxia fina. Ejercicios prácticos.

2.- Área Formativo-Recreativa:

Actividades de acondicionamiento físico: gimnasia de mantenimiento, natación, golf, baloncesto, badminton, petanca...

Actividades en la naturaleza: paseos, campamentos, salidas, excursiones....

Actividades en grupos de amigos: bolos, meriendas, cine, teatro...

3.4.- Metodología

Tratamos de evitar utilizar metodologías o actividades que se centren sólo en la actividad motriz y que dejen de lado el componente intelectual. Trabajamos estos dos aspectos conjuntamente siempre que las actividades lo permiten, ya que:

1.- Ayudan a la persona con discapacidad a abandonar su actitud egocéntrica, entendida ésta como la incapacidad para asumir el rol o perspectiva de otro jugador y/o persona. A través de juegos o actividades que exijan una anticipación perceptiva, ya sea intelectual o motora, el usuario se ve en la necesidad de anticiparse a las acciones contrarias, lo que a la larga le puede alejar de esta actitud egocéntrica.

2.- El aprendizaje de las normas y reglas de los juegos o deportes trabajados conjuga motricidad e intelecto, y favorece el desarrollo de una sensibilidad social que debidamente consolidada puede generar transferencia a otros contextos.

Seleccionamos las actividades de acuerdo con la base o nivel de desarrollo del grupo (en función de las características físicas, mentales y emocionales) y teniendo muy en cuenta las diferencias individuales. Proponemos metas asequibles, experiencias de éxito. Vamos haciendo la actividad más compleja a medida que ésta se va consiguiendo. Realizamos los ejercicios con ambos lados del cuerpo y al inicio de la sesión aquellos que exijan mayor atención.

Siempre que sea posible pedimos al usuario que verbalice y exprese corporalmente lo que está realizando para ayudarle a fomentar estas capacidades y aumentar su vocabulario.

No subestimamos las habilidades individuales para no mermar su desarrollo potencial y evitamos que puedan sentirse culpables por una mala actuación.

El trabajo de expresión con nuestros usuarios es muy importante, ya que suelen tener una mayor tendencia a la imitación que a la creación.

3.4.1.- Adaptaciones de las actividades motrices:

- Adaptaciones pedagógicas:

Partiendo del supuesto de que el movimiento, como todo aprendizaje, debe ser enseñado. Algunas de las adaptaciones pedagógicas que utilizamos en nuestro programa de intervención son las siguientes:

- Apoyo verbal: tipo de palabras empleadas, su número y elección; explicaciones previas y concretas; atraerles la atención sobre las fases importantes del gesto.
- Apoyo visual: Demostración previa del movimiento, utilización simultánea de varios estímulos (colores, ritmos...).
- Apoyo manual: situar al usuario en la posición ideal para el movimiento, ejercer una fuerza de resistencia al movimiento, conducirlo por el espacio.
- División del movimiento en secuencias: trabajar con secuencias en aquellos casos en que el usuario está limitado en la organización de las informaciones, previa descomposición del movimiento en sus fases: correr, coger el balón, lanzarlo...
- Tiempo adecuado entre explicación y ejecución: es el tiempo que precisa el usuario para comprender la secuencia motriz del acto a ejecutar.

- Adaptaciones del medio de aprendizaje:

- Adaptación del tipo de material empleado. Por ejemplo, modificar la altura de la red de juego; más alta posibilita un ritmo de juego más lento, más baja, facilita el gesto.
- Utilización de material que permita la creatividad: pelotas de tenis, aros, bastones...
- Eliminar las fuentes de distracción: ruido, fatiga, material que no se va a usar...

- Utilización de un ritual: una rutina, una estructura.

- Adaptaciones de las percepciones:

La percepción nos suministra información precisa sobre el acto motriz que estamos realizando, el déficit en la percepción lo suplimos con el desarrollo de estrategias alternativas y suplementarias a fin de obtener toda la información posible y seleccionar, la más pertinente para el movimiento que vamos a realizar.

Ante situaciones en que se presenten discapacidades por motivos perceptuales, en nuestro programa de actividades utilizamos, entre otras, las siguientes adaptaciones:

- Empleo de balones con ingenios de colores vivos en actividades de tipo perceptivo y de coordinación oculomotriz: contraste de color entre balón y fondo.
- Modificar la trayectoria del móvil (balón adoptando una secuencia progresiva): rodado, con bote, en el aire lanzamiento primero con trayectoria horizontal y luego con trayectoria curvilínea.
- Considerar la velocidad del móvil: si la velocidad del móvil es lenta, resulta mucho más fácil perseguir y captar la trayectoria que si la velocidad es rápida.

- Adaptaciones del gesto motriz:

Cada persona posee un sistema neuromotor que es el resultado de experiencias vividas anteriormente, algunos movimientos pueden afectar al desplazamiento, al equilibrio o las coordinaciones etc. Las actividades físicas para personas con discapacidad motora no siempre se pueden realizar con la normalidad habitual y ello es porque los gestos necesarios para llevarlas a cabo no siempre se desarrollan con los esquemas de maduración normal. Por este motivo, con frecuencia, realizamos estas actividades de modo individual con la adaptación necesaria, ya que la adquisición del gesto requerido se realizará de forma progresiva.

Algunas de las adaptaciones del gesto motriz que utilizamos en nuestro programa de actividades son las siguientes:

- Andar en lugar de correr.
- Utilización de ingenios más ligeros. Por ejemplo, balones desinflados, de trapo...
- Modificar la posición de los usuarios de cara a los equilibrios: de pie, de rodillas, sentados...
- Reducir la distancia y desplazamientos para lanzar o recibir.
- Reducir los temores y dificultades para la realización de las actividades, inspirándole confianza y seguridad.

Adaptaciones de las actividades:

En ocasiones, siempre que es necesario, adaptamos las actividades de enseñanza-aprendizaje, diseñándolas de forma equilibrada y ajustándolas a las posibilidades de nuestros usuarios.

Algunas de las adaptaciones de este tipo que utilizamos en nuestro programa de intervención son las siguientes:

- Adaptación de la reglas de juego: algunos jugadores pueden coger el balón, mientras que otros pueden golpearlo; el balón puede rodar, rebotar o lanzarse; reducir el número de puntos necesarios para ganar, reducir el tiempo de juego.
- Atribuir un puesto concreto en el juego, en función de sus aptitudes: jugadores más móviles en el centro del campo; jugador menos móvil de portero o con un puesto fijo de atacante junto a la meta.
- Adaptaciones para reducir la fatiga (muy presentes ante problemas orgánicos): reducir el tiempo y/o ritmo de juegos, permitir cambiar los jugadores, transformar los jugadores fatigados en árbitros, reducir las situaciones de contactos físicos.
- Permitir la participación de otras personas: ayudantes, el profesor para aconsejar y estimular...
- Reducir las dimensiones del terreno de juego para reducir las exigencias de coordinación dinámica general.

3.4.2.- Fases del proceso de realización de actividades:

- A) Calentamiento
- B) Desarrollo de las actividades programadas
- C) Relajación
- D) Verbalización o puesta en común

3.5.- Recursos humanos, materiales e institucionales necesarios, aplicables al programa.

3.5.1.- Recursos humanos:

La atención está prestada por un equipo interdisciplinar: Terapeuta Ocupacional, Trabajador social, Enfermero y Psicólogo.

Para la realización de determinadas actividades es imprescindible un conductor que efectúe los desplazamientos necesarios.

3.5.2.- Recursos materiales

Aula multiusos, ordenadores, espacios adecuados para la realización de las actividades programadas, Centro de Rehabilitación, autobús para desplazamientos...

3.5.3.- Recursos institucionales:

Subvenciones de la Comunidad de Madrid del mantenimiento del Centro.

3.6.- Sistema de evaluación continua del cumplimiento de los objetivos.

La evaluación continua a lo largo de todo el programa de intervención se divide en dos ámbitos: uno general del programa y otro más específico de cada una de las actividades del mismo. Se realizan dichas evaluaciones por todos los miembros del equipo.

Se evalúa diariamente las habilidades trabajadas mediante un registro, con el fin de ir graduando la actividad, valorar los progresos, establecer reorientaciones y objetivos reales.

Se disponen de una serie de instrumentos y técnicas que facilitan la evaluación de la intervención.

3.6.1.- Algunos instrumentos utilizados:

- Hoja de registro de datos que recoge toda la información de la evaluación y el entrenamiento.
- Hoja gráfica de evolución que permite valorar las adquisiciones de las distintas habilidades y observar el ritmo de aprendizaje, así como dispensar feedback visual a cada usuario.

3.6.2.- Marcos de referencia utilizados.

- Cognitivo conductual

3.7.- Plazos, en su caso, de ejecución.

La duración del programa de actividades dependerá de las capacidades para el desarrollo de conocimientos y habilidades, de cada uno de los usuarios, siendo un programa abierto, susceptible de las revisiones y modificaciones necesarias.

El programa tiene una aplicación grupal, de 5 a 10 usuarios, con una frecuencia de dos sesiones semanales, con una duración de 1 hora.

VI. Prestaciones o servicios que reciben los usuarios. Breve descripción.

1.- Terapia Ocupacional y Rehabilitación Laboral:

Destinado a las personas cuyo grado de discapacidad les impida integrarse en una empresa ordinaria o en un C.E.E.

Este servicio pretende lograr, con el adecuado apoyo al usuario, la recuperación, adquisición y/o potenciación de aquellos conocimientos, hábitos y habilidades que facilitan, a través del entrenamiento, la integración sociolaboral.

Tenemos un modelo de actuación, con una evaluación continua y un plan individualizado de intervención que favorece la rehabilitación en el ámbito laboral, de modo que propicia su integración en formulas de empleo protegido o en la empresa ordinaria.

2.- Ajuste personal y social:

Es donde facilitamos a la persona con discapacidad una mayor habilitación y autonomía personal y una mejor adaptación a la vida social. A través de un programa de desarrollo individual, de entrenamiento de habilidades y capacidades, obtenemos el máximo desarrollo posible de la personalidad de cada usuario y su adaptación e integración social. Esto nos permite evaluar con más precisión sobre las áreas afectadas que cuando utilizamos un solo concepto de adaptación.

3.- Psicomotricidad:

Partiendo de que existe una estrecha relación entre las anomalías psíquicas y las anomalías motrices y a través de la coordinación e interacción entre las funciones motrices y la actividad psíquica, podemos abordar de forma individualizada el tratamiento de las discapacidades de nuestros usuarios, a la vez que desarrollamos sus habilidades personales.

4. - Atención sanitaria:

Ofrece las siguientes prestaciones:

- Consulta, información, orientación y seguimiento.
- Elaboración de historial médico de cada uno de los usuarios.
- Coordinación con el servicio de comedor en la elaboración de menús adaptados a las necesidades de los usuarios.
- Coordinación con los médicos de cabecera de cada uno de los usuarios.

6.- Servicios complementarios de transporte y comedor

7.- Residencia-Hogar:

El centro ocupacional dispone de una residencia-hogar para solucionar las posibles dificultades de alojamiento cuando las hubiera.

VII.- Plantilla de personal.

1.- Organigrama

2.- Plantilla de personal

1.- Organigrama



